

**ACTA DE SUSPENSIÓN**

**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 158 DE 2014**

**OBJETO:** "DOTACIÓN Y ENTREGA DE SILLETERÍA Y MESAS APILABLES PARA AUDITORIOS, DEL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA EN POPAYÁN, CAUCA."

**FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**

**CONSIDERANDO**

Que el día nueve (9) de septiembre de 2014 se abrió la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT-158 de 2014** y de acuerdo con la Adenda 1 y el cronograma establecido en los términos de referencia del proceso, el día dieciocho (18) de septiembre de 2014 se publicó en la página web respuestas a las observaciones presentadas a los términos de la invitación **FNT-158 de 2014**.

Que teniendo en cuenta las observaciones de carácter técnico presentadas al proceso **FNT-158-2014**, es menester revisar estas observaciones con la entidad territorial, Gobernación del Cauca, que es la encargada de suministrar las especificaciones técnicas, para entregar la información requerida por parte de los proponentes.

Que con el fin de realizar un análisis adecuado de las observaciones técnicas presentadas y en atención a la solicitud de la Dirección de Infraestructura enviada vía correo electrónico el día veintidós (22) de septiembre de 2014, **FONTUR** considera necesario proceder a la suspensión del presente proceso de contratación.

**DECIDE:**

**PRIMERO.** Suspender la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-158 2014** en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación hasta nuevo aviso, mientras se analizan con la entidad territorial los requerimientos técnicos del proceso de contratación del contrato objeto de seguimiento.

**SEGUNDO.** Publicar la presente comunicación en la página web de Fontur.

**TERCERO.** Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-158 de 2014**.

Dado en Bogotá D.C., el veintitrés (23) de septiembre de 2014.

  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
P.A. FONTUR